



La presidenta del Consell de Formentera, Alejandra Ferrer, y la directora de Salud Pública del Govern balear, Maria Antònia Font, han hecho hoy 15 de junio a las 18.00 h en la Sala de Actos del Consell de Formentera una rueda de prensa para valorar la situación epidemiológica en la isla de Formentera y anunciar las nuevas medidas de seguridad sanitaria que habrá en la isla a partir del próximo sábado. Formentera y el resto de las islas permanecerán en nivel 1 de alerta sanitaria.

La presidenta ha valorado positivamente la situación actual de Formentera en relación a la incidencia de la covid-19 “con un total de cinco casos positivos de personas en la isla afectadas por la covid que permanecen en casa con atención domiciliaria”. En cuanto a la incidencia acumulada en los últimos 14 días sólo ha habido un positivo y la tasa de positividad es del 1,37 %.

Estos datos positivos van unidas al hecho de que estamos teniendo un “buen inicio de temporada”. En este sentido, Alejandra Ferrer ha agradecido “tanto a la población, como al sector empresarial, el esfuerzo que han hecho y hacen para adaptarse y cumplir con las restricciones derivadas de la normativa sanitaria. De nuevo ahora que se produce una nueva relajación de medidas derivadas de la mejora de la situación de incidencia de la covid, vuelvo a pedir colaboración a la ciudadanía y los empresarios para mantener estos buenos datos”.

Por su parte, la directora general de Salud, ha destacado que Formentera es la isla con mejor situación hoy por hoy, con una IA14 de 25 casos por 100.000 habitantes. Así, por lo tanto, debido a la estabilización que se registra durante las últimas semanas, el Govern ha decidido flexibilizar algunas de las medidas excepcionales y temporales de prevención del contagio de la covid-19, como por ejemplo las relacionadas con el ocio nocturno, que hasta desde el inicio de la pandemia permanecía cerrado. También se amplía el horario de bares y restaurantes en todas las islas y aumenta el aforo para la mayor parte de servicios y equipamiento hasta el 75 % de su cabida, según ha explicado Maria Antònia Font.

Nuevas medidas

Reuniones sociales

No hay limitaciones en las reuniones sociales y familiares pero se recomienda precaución en estos encuentros y mantener todas las medidas de prevención generales establecidas a lo largo de la pandemia y tratar de evitar los interiores. Asimismo se recomienda limitar el número de personas a un máximo de 15 en espacios exteriores y 10 en espacios interiores.

Restauración

El horario de restauración será hasta las 2.00 h tanto en interior como en exterior.

En los espacios interiores las mesas serán de 6 personas como máximo, el aforo será de hasta un 50 %. En todo caso, el máximo permitido será de 150 personas.

En los espacios exteriores se permite hasta 12 personas por mesa con un aforo del 100 %, siempre y cuando no se superen los 250 clientes.

En todos los casos se deberán respetar las medidas de distancia, mascarilla e higiene.

Ocio nocturno

Se permite la actividad de los establecimientos que ejerzan las actividades propias de café-concierto, bares con segunda actividad y bar de copas, de acuerdo con la normativa aplicable al sector de la restauración. Por lo tanto, el consumo de bebidas y alimentos, tanto en exterior como interior, se debe hacer sentados en la mesa, con 6 personas por mesa en interior y 12 en exterior. Los clientes que no estén consumiendo deberán hacer uso obligatorio de la mascarilla. El horario de cierre será como máximo hasta las 2.00 h, siempre que lo permita la licencia de actividad del establecimiento. No se permite el baile en espacios interiores ni exteriores.

Queda suspendida la actividad de los establecimientos que ejerzan las actividades propias de discoteca y sala de baile.

Playas

Las playas o espacios de uso público al aire libre similares permanecerán cerrados entre las 00.00 h y las 06.00 h.

Comercios

En Formentera podrán abrir hasta las 00.00h con un 100 % de aforo. Se aplicarán igualmente el resto de medidas para evitar la propagación de la covid: mascarilla, distancia, ventilación, higiene.

Estas medidas se aprobarán viernes en Consejo de Gobierno y entrarán en vigor con su publicación sábado en el Boletín Oficial de la Comunidad.

Controles en puertos y aeropuertos

Las medidas que se aprobarán el viernes en Consejo de Gobierno Extraordinario se complementan con una nueva prórroga de los controles en puerto y aeropuertos para los viajeros nacionales que accedan a nuestra comunidad. Los controles están pendientes de ratificación por parte del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears y una vez reciban el visto bueno judicial se publicarán para que entren en vigor tras su publicación en el BOIB.

Vacunación

Por último, Alejandra Ferrer ha explicado que ya se han administrado 3.693 primeras dosis de vacunación puestas en la isla de Formentera y ha animado a la población a que “se vacunen cuando les llegue el momento para entre todos conseguir la deseada inmunización comunitaria”.

Antes de la rueda de prensa la presidenta se ha reunido con la directora general, la vicepresidenta y consellera de Comercio y Emprendimiento, Ana Juan, y la vicepresidenta tercera y consellera de Cultura y Educación, Susana Labrador, para tratar sobre la evolución de la situación epidemiológica de Formentera y las nuevas medidas de seguridad sanitaria a adoptar. Alejandra Ferrer y Maria Antònia Font se han reunido de forma telemática con la presidenta de las Illes Balears, Francina Armengol, el resto de representantes de los consells insulares, la FELIB y el Ayuntamiento de Palma.

15 de junio de 2021

Área de Comunicación

Consell de Formentera